

¿Cuál es su distrito de zonificación?

Comuníquese con nuestra oficina para checar su distrito o lo puede checar en Haywood County GIS website:

<http://maps.haywoodnc.net/gisweb/default.htm>

Haga un clic en la Dirección (Address) encima del campo de Búsqueda (Search). Entra su dirección. Los resultados aparecen. Va a sección de Capas (Layers). Haga un clic en la cajita cerca del nombre “Layers” para prenderla. El nombre y color de su distrito aparecen.

Nuestra Ordenanza de Zonificación

Código de Ordenanzas de la Ciudad de Waynesville, Apéndice A:

<https://www.waynesvillenc.gov/code-ordinances>



El Departamento de Servicios de Desarrollo presta servicios del uso de la tierra y la planificación comunitaria. Esto incluye la administración de la zonificación, las inspecciones de edificios, el cumplimiento del código, la vivienda mínima, la subdivisión, las regulaciones de control de sedimentación y erosión y los permisos.

Nuestro Equipo

Elizabeth Teague – Directora de Servicios de Desarrollo
eteague@waynesvillenc.gov

Esther Coulter – Asistente Administrativa
ecoulter@waynesvillenc.gov

David Kelley – Inspector Superior
dkelley@waynesvillenc.gov

Tom Maguire – Inspector
tmaguire@waynesvillenc.gov

Jody Nichols - Inspector
jnichols@waynesvillenc.gov

Byron Hickox – Administrador de Zonificación
bhickox@waynesvillenc.gov

Olga Grooman- Planificadora- *habla Español*
ogrooman@waynesvillenc.gov

Sam Cullen- Oficial del Cumplimiento de Código
scullen@waynesvillenc.gov



Folleto Informativo

Estructura Accesorio

Development Services Department

9 South Main Street, Suite 110

Waynesville, NC 28786

T: (828) 456-8647

F: (828) 452-1492

www.waynesvillenc.gov



¿Qué es una estructura accesoria??

La **estructura accesoria** es una estructura subordinada y separada. El uso de esta estructura es claramente subordinado al edificio principal en la misma propiedad. Los ejemplos incluyen: garajes separados, cobertizos, miradores, talleres, graneros, chimeneas separadas, piscinas, y otras estructuras similares.

La estructura accesoria no esta para vivienda. Consulte el Folleto de Vivienda Accesoría para obtener más detalles.

¿Se requiere un permiso de construcción?

Eso depende del tamaño de su estructura accesoria, tipo de fundación, y si la estructura tiene la electricidad o plomería. Consulte con nuestros inspectores directamente:

Tom Maguire: (828) 476-7108- *habla Español*

David Kelley: (828) 456-8647

Jody Nichols: (828) 456-2010

Si se requiere un permiso de construcción, llene la aplicación de construcción residencial (Residential Building Permit Application) disponible en nuestra oficina o web sitio de la ciudad:

<https://www.waynesvillenc.gov/departments/development-services/applications-and-forms>

Asegurese de llenar todas las hojas de la aplicación, si se aplican.

Ubicación, Distancias, Tamaño, Número Máximo, y Altura

Normas	Lotes uni- /bifamiliares menos de 0.5 Acre	Lotes uni- /bifamiliares 0.5 Acre – 1 Acre	Lotes uni- /bifamiliares 1 Acre – 3 Acres	Lotes uni- /bifamiliares 3 Acres – 5 Acres	Todos los demás lotes
Ubicación Permitida	Sólo parte lateral or trasera de la propiedad	Sólo parte lateral or trasera de la propiedad	Sólo parte lateral or trasera de la propiedad	Se permite en cualquier parte de la propiedad	Se permite en cualquier parte de la propiedad
Altura	No mayor que edificio principal	No mayor que edificio principal	Altura permitida para su distrito	Altura permitida para su distrito	Altura permitida para su distrito
Número Máximo Permitido	2	2	3	Sin máximo	Sin máximo
Área Máxima	1,000 pies cuadrados en agregado	1,500 pies cuadrados en agregado	1,500 pies cuadrados por estructura 2,500 pies cuadrados en agregado	2,000 pies cuadrados por estructura 4,000 pies cuadrados en agregado	Sin máximo

Todos los distritos excepto Neighborhood Center: la distancia del lado de estructura a la línea de propiedad es 5 pies (5 feet); la distancia de la línea trasera de propiedad a la parte más cercana de la estructura es 5 pies (5 feet). La distancia entre los edificios es 6 pies (6 feet).

Neighborhood Center District: la distancia del lado de estructura a la línea de propiedad es 5 pies (5 feet); la distancia de la línea trasera de propiedad a la parte más cercana de la estructura es 5 pies (5 feet). La distancia entre los edificios es 6 pies (6 feet).

Póngase en contacto con nuestra oficina para comprobar su distrito de zonificación.

Inspecciones

Si se requiere el permiso para su estructura accesoria, por favor llámenos para tener una inspección **despues de recibir su permiso**. Las inspecciones pueden incluir:

- Zapatas- si es necesario, antes de verter el hormigón
- Enmarcación
- Electricidad, plomería, mecánica
- Final

Si se requiere un permiso para su estructura accesoria, incluya un plano (dibujo) de la propiedad con la ubicación de su estructura propuesta y las distancias en pies de entre las líneas de la propiedad y la estructura accesoria. Por favor, consulte con nuestros inspectores de los otros documentos específicos de su proyecto.